



ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2014

En Santiago, a 27 días del mes de Marzo de 2014, el colegio Enrique Berríos Ossa de la comuna de Maipú, constituye su Consejo Escolar según ordena la Ley 19.979/2004 y el Decreto 24/2005.

Este Consejo Escolar cuenta con carácter informativo, consultivo y propositivo para el presente año.

Los abajo firmantes constituidos como Consejo se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece la elaboración de un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

Por constancia firman:



Director

Rep. Sostenedor

Rep. Docentes

Rep. Apoderados

Rep. Estudiantes

Rep. Asistentes
de la Educación

Representante

Representante

Representante